

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

REPUBLICA DE GUATEMALA

04 JUN 2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Firma

DIRECCIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 15:15

OF. USEPLAN/MCIV 365 - 2018
Guatemala, 23 de mayo de 2018

Copia Daplan

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGPFIS 056-2018 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 139 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.1,410,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo.Bo. 
Edgar Arribas Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sa. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

SECRETARÍA

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	DESCRIPCION	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
61	31893778	22/03/2018	REPROGRAMACION DE SNA DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO CON RECURSOS DE LA FUENTE 33 REESTADOS EXTERNOS	ENVIADO	5.479.745,00	0,00	NITRAZ		
62	31816749	21/03/2018	REPROGRAMACION DE SNA DE LA UNIDAD DE CONTRIBUCION DE ESPACIOS DEL ESTADO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 RESERVAS EXTERNAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION N°7	AGOTADO	10.838.300,00	0,00	NITRAZ		
79	31862328	29/03/2018	REPROGRAMACION DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 41 Y 51 CON EL FIN DE REALIZAR LAS ASIGNACIONES VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	ENVIADO	17.000.000,00	0,00	NITRAZ		
78	31816707	19/03/2018	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 63 DONACIONES EXTERNAS QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRA LOS RECURSOS HABITUALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROGRAMA DE Mejora y Recuperación del Habitat Saludable de los Municipios de LA MANCOMUNIDAD COMARCANTAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO	3.476.054,00	0,00	NITRAZ		
77	31855667	19/03/2018	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD REPOSICION DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS AL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL PERMANENTE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOS-FUSION Y TELEVISION NACIONAL-TOM-	ENVIADO	7.553,00	0,00	NITRAZ		
76	31855558	19/03/2018	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS, QUE TIENE COMO FINALIDAD REPOSICION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO PARA LA CONTRATACION DE TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL PROGRAMA PROYECTO A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO	1.410.000,00	0,00	NITRAZ		
75	31831059	18/03/2018	REPROGRAMACION DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON EL FIN DE REPARAR LAS ASIGNACIONES DE INVERSION CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 Y 41	ENVIADO	39.560.000,00	0,00	NITRAZ		
69	31770540	12/03/2018	REPROGRAMACION DE SNA EN CREDITO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 40 CON EL FIN DE DARLE CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	ENVIADO	348.924.428,00	0,00	NITRAZ		

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/072-2018 de fecha 09 de marzo y la Resolución Financiera PRESU-07-2018 de fecha 08 de marzo, ambas del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1.410.000.00), dentro de la cual se realizarán débitos en diferentes renglones del centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para acreditar al renglón 081 "Personal Administrativo, técnico, profesional y operativo" de 5 centros de costo del Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat saludable de los municipios de la Mancomunidad Copanch'orti PROTOT, para realizar el correcto registro del presupuesto en programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 61 en los centros de costo que corresponden y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo, por lo que las metas físicas de dichos centros de costos se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Yudya Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Vo.Bo.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, viernes 09 de marzo de 2018
Oficio CP/066-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REGISTRO Y CATASTRO
RECIBIDO
12 MAR 2018
Sección 153 16 marzo 2018



Resolución PLANI-09-2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
nueve de marzo de dos mil dieciocho-----

Asunto: Reprogramación de centros de Costos para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" para acreditar el renglón 081 "Personal Administrativo, técnico, profesional y operativo", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,410,000.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,410,000.00), Según Resolución Financiera PRESU-07-2017 de fecha 08 de marzo del presente año, en fuente 61 "Donaciones Externas" dentro de la cual se realizarán débitos en diferentes renglones del centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para acreditar al renglón 081 "Personal Administrativo, técnico, profesional y operativo" de 5 centros de costo del Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat saludable de los municipios de la Mancomunidad Copancharón PROTOT, estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 61 en los centros de costo que corresponden y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo, por lo que las metas físicas de dichos centros de costos se verán afectadas.

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yudya Geron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
FSS CENTRAL PARA ACREDITAR AL RENGLO 081 DE 5 C.C. DEL PROGRAMA PROTOT
DENTRO DEL PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA"
POR UN TOTAL DE Q.1,410,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria externa, que se realiza en fuente 61 "Donaciones Externas" dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO en diferentes centros de costo a cargo de esta institución, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/072-2018 de fecha 09 de marzo y la Resolución Financiera PRESU-07-2018 de fecha 08 de marzo, ambas del año en curso, se informa que se realizarán débitos en diferentes renglones del centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para acreditar al renglón 081 de 5 centros de costo del programa de Mejora y Recuperación del Hábitat saludable de los municipios de la Mancomunidad Copanchoorti PROTOT, como se muestra en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
61 "Donaciones Externas"	19	0247/1919 FSS CENTRAL			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas		248	(2,248) FAMILIA
			275	Q. 938,250.00		019-003-0031 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	248	(2,248) FAMILIA
			105,211	Q. 775,750.00		019-003-0032 Personas capacitadas en técnicas de higiene	3,290	(2,290) PERSONA
TOTAL DEBITOS				Q 1,410,000.00				
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META A INCREMENTAR	UNIDAD DE MEDIDA
61 "Donaciones Externas"	19	1476/1548 PROGRAMA PROTCT OFICINA GUATEMALA			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas		0	(2,200) FAMILIA
			081	Q. 465,000.00		019-003-003 Contratación de recursos humanos, bienes y servicios	10	(2,300) EVENTO
			081	Q. 549,000.00		019-003-0033 Contratación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios	8	(2,308) EVENTO
			081	Q. 174,000.00		019-003-0033 Contratación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios	4	(2,309) EVENTO
		1442/15473 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHICUMULA						
			081	Q. 111,000.00		019-003-0035 Contratación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios	4	(2,309) EVENTO
			081	Q. 111,000.00		019-003-0033 Contratación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios	4	(2,309) EVENTO
TOTAL CREDITOS				Q 1,410,000.00				
TOTAL REPROGRAMACION				Q 1,410,000.00				

Estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 61 en los centros de costo que corresponden y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS

Es importante mencionar que dentro del Programa Protot se tiene un solo Producto en cada centro de costo, denominado como 019-003 "Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas" y este a su vez contiene 3 subproductos en cada centro de costo, sin embargo solo un subproducto tiene la misma unidad de medida del producto antes descrito, siendo el subproducto "019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas" el cual no se ve afectado en los centros de costo de esta reprogramación, siendo afectado solo el subproducto "019-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios" por lo que solo se verá afectada la meta del subproducto y no la del producto como se refleja en el cuadro de arriba.

Debido a que el cambio se realizará dentro de diferentes centros de costo y los movimientos afectarán diferentes subproductos y cantidades con diferentes unidades de medida, se informa que se verán afectadas las cantidades asignadas inicialmente en dichos centros de costo y por lo tanto SE VERÁN AFECTADAS METAS FÍSICAS.

Ing. Lidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

@FondoSocialFSS

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX 2322-8200
www.fss.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 09/03/2018 HORA : 18:50:05 REPORTES: X00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 -000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Total				-1,410,000.00	0.00
19 00 000 003 000 200 51						-638,250.00	0.00
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene					-607,250.00	0.00
19 00 000 003 000 100 51						-164,500.00	0.00
19 00 000 003 000 200 51							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	Total				1,410,000.00	0.00
19 00 000 003 000 0 51						1,410,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas					-638,250.00		0	
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene					-771,750.00		0	
019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios					0		1,410,000.00	
								-1,410,000.00	1,410,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION CENTRO DE COSTOS PROGRAMA PROTOTY PARA ACREDITAR AL RENGLO 081 FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q1,410,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ysidro Giron Gutierrez
Coordinador de Planificación
Fondo Especial de Solidaridad -FSS-

Mariel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Especial de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 09/03/2018 HORA : 18:50:05 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X	
COMPROBANTE No.:		5		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
61-DONACIONES EXTERNAS		-1,410,000.00	1,410,000.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-1,410,000.00	1,410,000.00	
0106-PROTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		-1,410,000.00	1,410,000.00	
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCHO RTI				
Total		-1,410,000.00	1,410,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-245	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-248	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-3,290	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	28	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	El producto no se vera afectado derivado que el subproducto a acreditar no tiene la misma unidad de medida

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION CENTRO DE COSTOS PROGRAMA PROTOT PARA ACREDITAR AL RENGLO 081
	FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q1,410,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
	AÑO

Ing. Ysidro Guan Gantierrez
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 09/03/2018 HORA : 18:50:05 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
1919-2; 15472-1; 15473-1; 15474-1; 15475-1; 15640-1;				

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION CENTRO DE COSTOS PROGRAMA PROTOT PARA ACREDITAR AL RENGLO 081
FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q1.410.000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Lydia G. San Gil
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS-
FIRMA

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Guatemala, 09 de marzo 2018
Ref. PRESU/72-2018

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a hoja de rechazo No. 43 Financiera por parte del Jefe de Presupuesto de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- con relación a la solicitud de reprogramación de Centros de Costos del Oficio PRESU/57-2018 de fecha 23 de febrero del presente año.

Derivado a las observaciones solicitadas en el rechazo antes mencionado se remite la reprogramación de Centro de Costo con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1, 410,000.0), adjuntando lo solicitado.

Esta reprogramación presupuestaria, se gestiona para readecuar el presupuesto en el grupo de gasto 0 "Servicios Personales" cargo del PR'OTOT PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Blas Oscar Mahul González
~~Encargado del Departamento de Presupuesto~~
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Mario Varios del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PXX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 09/03/2018 HORA : 18:50,05 REPORTE: RMIS17622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		Total	0.00
19 00 000 003 000 200 61		-1,410,000.00	0.00
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene		-838,250.00	0.00
19 00 000 003 000 100 61		-807,250.00	0.00
19 00 000 003 000 200 61		-164,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios		Total	0.00
19 00 000 003 000 0 61		1,410,000.00	0.00
		1,410,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-838,250.00	0	
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	-771,750.00	0	
019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios	0	1,410,000.00	
	-1,410,000.00	1,410,000.00	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION CENTRO DE COSTOS PROGRAMA PROTOT PARA ACREDITAR AL RENGLO 081 FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q1,410,000.00
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matal González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Entidad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 09/03/2018
				HORA : 19:50:05
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
61-DONACIONES EXTERNAS	DÉBITO	CRÉDITO
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-1,410,000.00	1,410,000.00
0106-PROTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT	-1,410,000.00	1,410,000.00
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI	-1,410,000.00	1,410,000.00
Total	-1,410,000.00	1,410,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-248	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-248	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-3,280	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	28	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	El producto no se vera afectado derivado que el subproducto a acreditar no tiene la misma unidad de medida

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION CENTRO DE COSTOS PROGRAMA PROTOT PARA ACREDITAR AL RENGLO 081
	FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q1,410,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Aguilar González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Mario V. Vicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 09/03/2018 HORA : 18:50.15 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 1919-2; 15472-1; 15473-1; 15474-1; 15475-1; 15640-1;			

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION CENTRO DE COSTOS PROGRAMA PROTOT PARA ACREDITAR AL RENGLO 081 FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q1,410,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Mutul González
 Encargado Máximo de Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

Lic. María Vinitio del Valle
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad

"Fondo Social de Solidaridad"
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,410,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Se propone debitar Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por el monto de **Q.1,410,000.00**, los renglones presupuestarios a debitar son los siguientes:

Renglón 185 Servicios de capacitación Q. 607,250.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 607,250.00, el cual no es necesario usarlos para la contratación de servicios de capacitación y derivado al análisis correspondiente se adquirió una economía lo cual permite realizar los débitos oportunos.

Renglón 211 Alimentos para personas Q. 164,500.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 164,500.00, el cual no es necesario usarlos para la compra de alimentos, y derivado al análisis correspondiente se determino una economía lo cual permite realizar los débitos convenientes.

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q.638,250.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto al monto de Q.638,250.00 el cual no es necesario usarlo en la compra de productos de loza y porcelana, y derivado al análisis correspondiente se determino una economía lo cual permite realizar los débitos convenientes.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Se propone acreditar el monto de Q.1,410,000.00, en los centros de costos y renglones presupuestarios siguientes:

Centro de costo 15640 Programa PROTOT Oficina Guatemala

Renglón 081 Personal administrativo, Técnico, profesional y operativo Q.465,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón el cual se utilizará para la contratación de cuatro (4) personas para dar inicio al proyecto del Programa Protot en la Oficina Central de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

Número de personas a contratar	Puesto	Meses a contratar	Salario mensual	Total anual Q.
1	Profesional Encargado de Adquisiciones	9 (Abril - diciembre)	Q. 10,000.00	Q. 90,000.00
1	Administrador AACID	9 (Abril - diciembre)	Q. 17,000.00	Q.153,000.00
1	Profesional Experto en proyectos (Apoyo seguimiento de proyectos AACID)	9 (Abril- diciembre)		
1	Profesional en Planificación	3 (Abril-junio)	Q. 19,000.00	Q.171,000.00
			Q. 17,000.00	Q. 51,000.00
			Total	Q.465,000.00

Centro de costo 15472 Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en Jocotán Chiquimula

Renglón 081 Personal administrativo, Técnico, profesional y operativo Q.549,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón el cual se utilizará para la contratación de cinco (5) personas para dar inicio al Programa Protot de la Sede de Jocotán Chiquimula de conformidad con el cuadro siguiente:



Número de personas a contratar	Puesto	Meses	Salario mensual	Total anual Q.
1	Profesional Coordinador Local Área del Proyecto	8(mayo-diciembre)	Q. 15,000.00	Q. 120,000.00
1	Arquitecto Supervisor	5 (agosto-diciembre)	Q. 15,000.00	Q. 75,000.00
1	Técnico de Campo	9 (Abril-diciembre)	Q. 15,000.00	Q. 135,000.00
1	Técnico de Monitoreo y Evaluación	9(Abril-diciembre)	Q. 15,000.00	Q. 135,000.00
1	Técnico en Trabajo Social	8(mayo-diciembre)	Q. 10,500.00	Q. 84,000.00
		Total		Q. 549,000.00

Centro de costo 15473 Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en Camotán Chiquimula

Renglón 081 Personal administrativo, Técnico, profesional y operativo Q.174,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón el cual se utilizará para la contratación de dos (2) personas de conformidad con el cuadro siguiente:

Número de personas a contratar	Puesto	Meses	Salario mensual	Total anual Q.
1	Técnico en Seguimiento	9(abril-diciembre)	Q. 10,000.00	Q. 90,000.00
1	Técnico en Trabajo Social	8(mayo-diciembre)	Q. 10,500.00	Q. 84,000.00
		Total	Q.	174,000.00

Centro de costo 15474 Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en San Juan Ermita Chiquimula

Renglón 081 Personal administrativo, Técnico, profesional y operativo Q.111,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón el cual se utilizará para la contratación de dos (2) personas de conformidad con el cuadro siguiente:

Número de personas a contratar	Puesto	Meses	Salario mensual	Total anual Q.
1	Promotor de Campo	9(Abril-diciembre)	Q. 3,000.00	Q. 27,000.00
1	Técnico en Trabajo Social	8(Mayo-diciembre)	Q. 10,500.00	Q. 84,000.00
		Total	Q.	111,000.00



Centro de costo 15475 Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en Olopa Chiquimula

Renglón 081 Personal administrativo, Técnico, profesional y operativo Q.111,000.00
Se solicita fortalecer el presente renglón el cual se utilizará para la contratación de dos (2) personas de conformidad con el cuadro siguiente:

Número de personas a contratar	Puesto	Meses	Salario mensual	Total anual Q.
1	Promotor de Campo	9(Abril-diciembre)	Q. 3,000.00	Q. 27,000.00
1	Técnico en Trabajo Social	8(mayo-diciembre)	Q 10,500.00	Q 84,000.00
		Total	Q	111,000.00

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente 61 "Donaciones Externas" por la que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,410,000.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.

Blas Oscar Montiel Gonzalez
Encargado del Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

V.O. *[Signature]*
Lic. Marco Vianco del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Resolución PRESU-07-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 08 de marzo del dos mil dieciocho

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos externa en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,410,000.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,410,000.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS
(Q 1,410,000.00), con fuente de 61 "Donaciones Externas".

REGLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO
185	Servicios de capacitación	Q 607,250.00
211	Alimentos para personas	Q 164,500.00
273	Productos de loza y porcelana	Q 638,250.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 1,410,000.00

CRÉDITOS: Por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS
(Q 1,410,000.00), con fuente de 61 "Donaciones Externas".

REGLÓN	15640 -PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	MONTO
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	Q 465,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 465,000.00

REGLÓN	15472 -MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTÁN CHIQUIMULA	MONTO
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	Q 549,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 549,000.00

REGLÓN	15473 -MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTÁN CHIQUIMULA	MONTO
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	Q 174,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 174,000.00

REGLÓN	15474 -MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA CHIQUIMULA	MONTO
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	Q 111,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 111,000.00

REGLÓN	15475 -MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN OLOPA CHIQUIMULA	MONTO
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	Q 111,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 111,000.00

TOTAL DE LOS CINCO CENTROS DE COSTOS		Q 1,410,000.00
---	--	-----------------------

PBX 2322-8200

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

www.fss.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PRX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

CUADRO DE READecuación DEL GASTO DEL GRUPO 0 A NIVEL DE COMPONENTES

COMPONENTES		RECURSOS	
ACR 1 Administración y Seguimiento del Proyecto		Personal administrativo	Q 789,000.00
ACR2 Coordinación y logística general del proyecto		Personal de Campo	Q 621,000.00
		Total:	Q 1,410,000.00
		MONTO Q.	

Fuente: Anexos de los Términos de Referencia del Programa P'OTOT

ACR1 Administración y Seguimiento del Proyecto

Renglón	Puesto de contratación	Montó Q
081	Administrador/a AACID	Q 153,000.00
081	Profesional Experto en Proyectos (Apoyo seguimiento proyectos AACID)	Q 171,000.00
081	Profesional en planificación	Q 51,000.00
081	Tecnico de campo	Q 135,000.00
081	Técnico de Monitoreo y Evaluación	Q 135,000.00
081	Técnico de seguimiento	Q 90,000.00
081	Promotor de campo	Q 27,000.00
081	Promotor de campo	Q 27,000.00
Total		Q 789,000.00

ACR2 Coordinación y logística general del proyecto

Lic. Eduardo Marroquin
 Coordinador Entero del Fondo Social de Solidaridad
 Del Proyecto Pr OTOT

Gran total	Q 1,410,000.00
------------	----------------

081	Coordinador del proyecto	Q 120,000.00
081	Encargado de adquisiciones	Q 90,000.00
081	Trabajador Social	Q 84,000.00
081	Trabajador Social	Q 84,000.00
081	Trabajador Social	Q 84,000.00
081	Trabajador Social	Q 84,000.00
081	Arquitecto / Ingeniero Supervisor	Q 75,000.00
Total		Q 621,000.00

	NOMBRE DEL PUESTO (TIPO DE SERVICIO)	LUGAR DE TRABAJO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	Profesional Coordinador Local Área de Proyecto	Jocotán	---	---	---	---	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00
2	Arquitecto Supervisor	Jocotán	---	---	---	---	---	---	---	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00
3	Técnico en Trabajo Social	Jocotán	---	---	---	---	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00
4	Técnico en Trabajo Social	Camotán	---	---	---	---	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00
5	Técnico en Trabajo Social	San Juan Ermita	---	---	---	---	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00
6	Técnico en Trabajo Social	Olopa	---	---	---	---	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00	Q10,500.00
7	Profesional Encargado de Adquisiciones	Oficina FSS /Guatemala	---	---	---	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00
8	Administrador/a AACID	Oficina AACID/Guate	---	---	---	Q17,000.00	Q17,000.00	Q17,000.00	Q17,000.00	Q17,000.00	Q17,000.00	Q17,000.00
9	Profesional Experto en Proyectos (Apoyo seguimiento proyectos AACID)	Oficina AACID/Guate	---	---	---	Q19,000.00	Q19,000.00	Q19,000.00	Q19,000.00	Q19,000.00	Q19,000.00	Q19,000.00
10	Profesional en planificación	Oficina AACID/Guate	---	---	---	Q17,000.00	Q17,000.00	Q17,000.00	---	---	---	---
11	Técnico de campo	Campo	---	---	---	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00
12	Técnico de Monitoreo y Evaluación	Oficina AACID/Guate	---	---	---	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00
13	Técnico de seguimiento	Camotán	---	---	---	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00
14	Promotor de campo	San Juan Ermita	---	---	---	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00
15	Promotor de campo	Olopa	---	---	---	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00
	Total		Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q109,000.00	Q166,000.00	Q166,000.00	Q149,000.00	Q164,000.00	Q164,000.00	Q164,000.00

Lic. Eduardo Marroquin
Coordinador Enlace del Fondo Social de Solidaridad
Del Proyecto Pr'OTOT

Javi
Coordi
(El Sal

Guatemala, Miércoles 09 de mayo de 2,018
Oficio CP/103-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4, correspondiente a la transferencia de Q1,410,000.00 en fuente 61 "Donaciones Externas" en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/066-2018 de esta institución con fecha 09 de marzo del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yodan Germán Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

YGG/CP/SS
CL ARCHIVO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
TELÉFONO: (502) 2337 0700

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
11 MAY 2018

Recibido a las *09:36* horas de la *tarde* del día *09* de mayo de *2018* M.S.

Firma: *Yodan*

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		20	03	2018
Unid. Desc:	00					4

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldó	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-248.00	2204
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-248.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-3,290.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	4	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	28.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

SOLICITADO

Ing. Yuliana Gaitanera
Coordinadora de Planeación

Manuel López
Coordinador Ejecutivo

Fecha	20	03	2018
-------	----	----	------

Coordinadora de Planeación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

26

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración:	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		20 03 2018	139
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-248.00	2204
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-248.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-3,290.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	4	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	28.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO


Cecilia María Cirrivo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Planificación
Unidad Sectorial de Planificación
Unidad Sectorial de Planificación


José Fernando Morales Méndez
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha:
20 03 2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 056-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación del Comprobante de Modificación física CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación física CO2F No. 139 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,410,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, utiliza el SIGES y Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo Social de Solidaridad - FSS -, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requieran, conforme el comprobante anexo, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

